



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



PUBLICACIÓN N° 01-2024

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL INMUEBLE ESTATAL

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y de conformidad con lo regulado en el Artículo 20 de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY N° 27972, la Municipalidad Distrital pone en conocimiento al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal de tres predios a favor La Municipalidad Distrital de Ocongate, con las siguientes características:

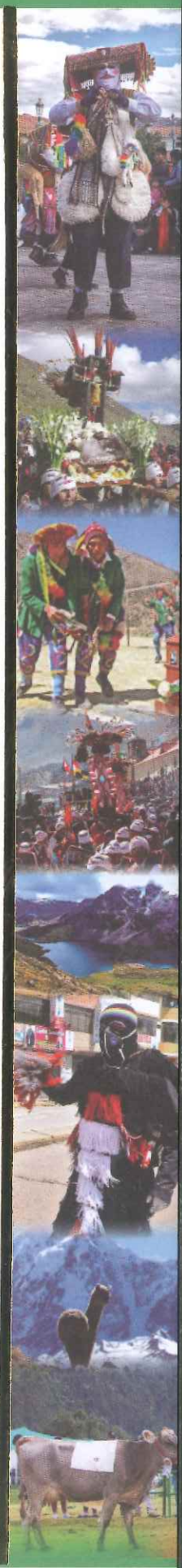
N°	TITULAR DEL PREDIO MATRIZ	TITULAR DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha)	UBICACIÓN	ACTO DE SANEAMIENTO
1	COFOPRI, PE. PE. P31025328	Municipalidad Distrital de Ocongate	LOTE 1 MERCADO	0.1387 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
2	PREDIO PRIVADO	Municipalidad Distrital de Ocongate	TTOCCOHUAYLLA	1.7934 Ha		Inscripción de inmatriculación a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
1	SBN, PE. P31025043	Municipalidad Distrital de Ocongate	LOTE 11 SERVICIOS COMUNALES	0.5160 Ha		Inscripción de modificación de uso y transferencia a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate

En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Ocongate, 22 de octubre del 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
"Juntos por el Desarrollo"
Moisés Quispe Hualpa
ALCALDE
DNI: 41981615
GESTION 2023-2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



"Juntos por el Desarrollo"
GESTIÓN 2023-2026

PUBLICACIÓN N° 01-2024

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS INMUEBLE ESTATALES

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y de conformidad con lo regulado en el Artículo 20 de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY N° 27972, la Municipalidad Distrital pone en conocimiento al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal del predio a favor La Municipalidad Distrital de Ocongate, los siguientes predios:

N°	TITULAR DEL PREDIO MATRIZ	TITULAR DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha)	UBICACIÓN	ACTO DE SANEAMIENTO
1	PE.03008068)	Municipalidad Distrital de Ocongate	CEMENTERIO NUEVO QUINTAPATA	1.3819 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
2	Sin inscripción registral	Municipalidad Distrital de Ocongate	GALLITO	0.2296 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de inmatriculación a favor de estado con afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
3	PE.03006226)	Municipalidad Distrital de Ocongate	RUNCU RACCAY	0.4846 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate

En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Ocongate, 20 de diciembre del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
"Juntos por el Desarrollo"
GESTIÓN 2023-2026
M. José Quispe Hualpa
ALCALDE
DNI: 41181685

